



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 74

Acta número 74 Septuagésima Cuarta de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día martes 14 (Catorce) de Septiembre del año 2021 (Dos mil veintiuno). Siendo las 19:52 (diecinueve horas con cincuenta y dos minutos) del día de su fecha, previamente convocados por la Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, con el objeto de celebrar la Septuagésima Cuarta sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por la Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Francisco Javier Mendoza Centeno, Gabriela Lozano Vega, Manuel Gama Echeveste, Alma Elia Barba López, Alma Alicia Mena Álvarez, Ma. Verónica Pérez Aguirre, Jesús Ladislao Pérez Dávalos, Lic. Luis Ángel Esparza Segura, María Magdalena Padilla Rocha y el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.
- III. Análisis y en su caso aprobación para declarar formalmente regularizados varios predios por la COMUR y la PRODEUR.
- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura de la Sesión.

Primer Punto. La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo solicitó al Secretario General procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de los 11 Ediles de los 11 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio, en base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, declaró legalmente instalada la sesión ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día martes 14 (Catorce) de Septiembre del año 2021 (Dos mil veintiuno) y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Segundo Punto: la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo instruye al Secretario General Lic. Martín Torres Plascencia dé lectura al orden del día.

El Secretario General de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; dio lectura al orden del día propuesto para regir la sesión, sometiéndolo a consideración de los asistentes, es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Tercer Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo solicita la presencia de la Directora de Catastro exponga cuales son los seis predios para su aprobación, siendo los siguientes:



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 74

NUMERO DE EXPEDIENTE	UBICACIÓN	NOMBRE
SDA/M98/052/2021	CARRETERA SAN DIEGO-SAN JULIAN SIN NUMERO	ABRAHAM HERNANDEZ RIOS
SDA/M98/051/2021	CARRETERA SAN DIEGO-SAN JULIAN SIN NUMERO	MARIA GUADALUPE HERNANDEZ RIOS.
SDA/M206/048/2021	PRESBITERO JULIO ALVAREZ# 109	ISIDRO GOMEZ FRAUSTO.
SDA/M71/053/2021	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ESQUINA ZARAGOZA #501	MA. CARMEN VALADEZ VASQUEZ, GRACIELA E ISMELDA, AMBAS DE APELLIDOS FRAUSTO VALADEZ.
SDA/M60/050/2021	CALLE JALICO #818	LUZ DEL CARMEN Y MARIA DEL ROSARIO, AMBAS DE APELLIDOS MENA ZERMEÑO.
SDA/M10/054/2021	CALLE ABASOLO #10	CHRISTIAN MISAEL Y LUCIA VIRIDIANA, AMBOS DE APELLIDOS VILLAGRANA GARCIA

El Regidor Lic. Luis Ángel Esparza Segura pregunta si ya estos predios fueron revisados y aprobados por la COMUR y la PRODEUR, por lo que la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo contestó que ya fueron aprobados y solo necesitan como paso final ser aprobados por el H. Ayuntamiento, por lo que se pone a consideración y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Cuarto Punto: Asuntos Varios.

A) La Directora de Catastro Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez solicita al Pleno la autorización para la subdivisión de una propiedad con domicilio en la calle Pedro Moreno 709, Colonia Centro, perteneciente al C. Antonio Torres Ramírez y a la C. María Sánchez Suarez, propiedad que se encuentra dividida físicamente con la superficie menor permitida por el Estado y por ser una acción de hecho, solicita la autorización para poder subdividir ya que cada uno cuenta con su casa, el Regidor Manuel Gama Echeveste menciona que los conoce y lo único que quieren es proteger su patrimonio, el Sindico Lic. Arturo Silva Silva dice que se niega totalmente a la aprobación de la subdivisión ya que el propietario del inmueble tiene en la actualidad una demanda en contra del Municipio, La Regidora Magdalena Padilla Rocha dice que se debería de separar un asunto del otro, además de que la propietaria no tiene la culpa, por lo que se pone a consideración, es **APROBADO** con **10 diez votos a favor y 1 uno en contra** (Lic. Jorge Arturo Silva Silva).

B) La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo solicita al Pleno la autorización del gasto que se generara por el festejo del 15 de Septiembre de la conmemoración del aniversario de la Independencia de México, con la contratación de los artistas Vanesa Rivera y Roberto Núñez, siendo dos facturas la primera por \$26,680.00 (Veintiséis Mil Seiscientos Ochenta 00/100 M.N.) por el anticipo y la segunda por \$26,680.00 (Veintiséis Mil Seiscientos Ochenta 00/100 M.N.) siendo la liquidación, además del pago del mariachi Alma Latina siendo el gasto de \$25,000.00 (Veinticinco Mil 00/100 M.N.) mas I.V.A.



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 74

La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo además menciona del gasto por seis llantas destinadas a las patrullas, siendo cuatro para la unidad 07 siete y dos para la unidad 08 ocho por la cantidad de \$25,200.00 (veinticinco Mil doscientos 00/100 M.N.), por lo que se pone a consideración, es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

C) El regidor Jesús Ladislao Pérez Dávalos pregunta si no hay material para tapar baches de la carretera San Diego-Purísima de Bustos, la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo le contesto que ya se realizó la solicitud para la reparación ante la empresa responsable del mantenimiento de las carreteras y aún no ha tenido respuesta y por el momento el municipio no cuenta con material adecuado para la reparación, pero seguirá insistiendo.

D) La Regidora C. Gabriela Lozano Vega comenta a sus compañeros que el día 06 seis de septiembre se llevó a cabo el registro para Personas con alguna discapacidad, por lo que se logró el registro de más de 70 setenta personas, además agradece el apoyo para realizar tan importante labor.

E) La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo solicita al Pleno la baja de inventario del área de Oficialía Mayor, por encontrarse los artículos obsoletos y en mal estado, siendo los siguientes:

Computadora Compaq Mod. 5122LA.

Computadora genérica Pentium IV serie AV17HCDX505289, monitor plano 17" FST marca SAMSUNG; Procesador Intel Pentium 4, disco duro de 40GB IDE Ultra DMA.

Además de dar de baja del inventario del taller mecánico varios artículos que fueron sustraídos durante un robo en septiembre de 2019, del cual se levanto denuncia formal, y siendo los siguientes:

Juego de dados Knons de ½.

Pistola de impacto de ½.

Equipo para lavar inyectores.

Equipo de extracción (extractor de FORZA 18-10, 9 piezas.

Por lo que se pone a consideración, es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

F) El regidor Jesús Ladislao Pérez Dávalos solicita al pleno la condonación del pago del impuesto del predial del inmueble donde se encuentra las oficinas de la Asociación Ganadera en el municipio, siendo la cantidad de \$13,546.19 (Trece mil quinientos cuarenta y seis 19/100 M.N.), por lo que se pone a consideración, es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Quinto Punto: La Regidora Ma. Verónica Pérez Aguirre pregunta si Presidencia otorgó el permiso de cambio de uso de suelo para plantar agave en lo que conocemos como Coachalotes, La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo hace la aclaración que por parte de Presidencia no se ha otorgado ningún permiso para la siembra de agave, al contrario se hizo la detención de maquinaria para detener el desmonte, La Regidora Ma. Verónica Pérez Aguirre pregunta si se sancionó con alguna multa por el desmonte y si existe algún comprobante, La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo menciona que existe la factura donde se ingresó dicha multa a caja municipal, el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva menciona que él personalmente acudió al predio a clausurar la maquinaria para evitar el desmonte de Coachalotes y aun no salían del predio, cuando recibieron una llamada para



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 74

dar la indicación de que permitieran seguir con las labores ya que el municipio no tenía injerencia en dicho tema, la Regidora Ma. Verónica Pérez Aguirre agradece aclarar el tema, queda tranquila de que el Municipio no tiene responsabilidad del desmonte de Coachalotes.

Quinto Punto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 20:29 horas. (Veinte horas con veintinueve minutos) del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Mtra. Alma Lizzette Del Refugio Ángel Cerrillo.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. Jorge Arturo Silva Silva
SINDICO.

C. Francisco Javier Mendoza Centeno.
REGIDOR.

C. Gabriela Lozano Vega.
REGIDORA.

C. Manuel Gama Echeveste
REGIDOR.

Dra. Alma Elia Barba López.
REGIDORA.

C. Alma Alicia Mena Álvarez
REGIDORA.

C. Ma. Verónica Pérez Aguirre.
REGIDORA.

C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos
REGIDOR.

Lic. Luis Ángel Esparza Segura.
REGIDOR.

C. María Magdalena Padilla Rocha
REGIDORA

Lic. Martín Torres Plascencia.
SECRETARIO GENERAL.